GOBIERNO DE CANTABRIA

ANEXO II

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CUERPO GENERAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº PTO	CONSEJERIA	DENOMINACIÓN	CARACTERISTICAS			LOCALIDAD
			Nivel	Dedicación	Complemento Específico	
2184	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	ORDENANZA	10	I	4038,99	SANTANDER
4701	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	ORDENANZA	10	I	4038,99	SANTANDER

GOBIERNO DE CANTABRIA

ANEXO III

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CUERPO GENERAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

DATOS PERSONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO (Calle, número y localidad)			**TELEFONO**
DESTINOS POR ORDEN DE PREFERENCIA			

ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO
1	
2	

Santander, de de 2006

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

06/7399

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Dirección General de Personal Docente

Resolución por la que se elevan a definitivas las listas de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, convocados por Orden EDU/15/2006 ,de 21 de marzo (BOC del 30).

De conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la Orden EDU 15/2006, de 21 de marzo (BOC del 30), se elevan a definitivas las listas de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, una vez subsanados los errores materiales advertidos, corregidos los defectos e incorporados los nuevos opositores cuyas solicitudes, presentadas dentro de plazo, fueron recibidas con posterioridad a la fecha de publicación de las anteriores listas.

Por ello, esta Dirección General de Personal Docente ha resuelto:

Primero.- Elevar a definitivas las listas de opositores admitidos y excluidos a dichos procesos selectivos

Segundo.- Exponer dichas listas al público en los tablones de anuncios de la Consejería de Educación, calle Vargas número 53, sexta planta, de Santander, a partir del día 8 de junio de 2006. Asimismo dichas listas serán publicadas en la página Web de esta Consejería de Educación en la forma habitual.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a la publicación de las citadas listas, ante la consejera de Educación.

Santander, 1 de junio de 2006.–La directora general de Personal Docente, Rosario Gutiérrez Lavín.

06/7407

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 74 de 18 de abril de 2006, de aprobación de las bases para cubrir mediante concurso-oposición, turno libre y promoción interna, plazas de Agente de Movilidad Urbana, de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D.

Anexo II de las bases Agente de Movilidad Urbana.

Eliminar del Anexo II de las Bases de selección del proceso selectivo para cubrir mediante concurso-oposición 30 plazas de Agente de Movilidad Urbana, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 de abril de 2006 y publicadas en el BOC de fecha 18 de abril de 2006, el siguiente párrafo:

«Al mismo tiempo declaro que me estoy administrando la siguiente medicación:

.....
.....
.....

(Indicar el nombre comercial de los medicamentos o indicar la composición en caso de no recordarlo.)».

Santander, 25 de mayo de 2006.–El concejal delegado, Eduardo Rubalcaba Pérez.

06/7206